



# BANDO

## EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL CENSO ELECTORAL ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y EUROPEAS

ÁNGEL VIVEROS GUTIÉRREZ

ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE COSLADA (MADRID)

### Hace saber:

Que con motivo de la convocatoria de las Elecciones indicadas, a celebrar el próximo día 26 de mayo y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procederá a **exponer al público las listas del Censo Electoral, cerradas al 30 de enero**, con objeto de que **todos los/las ciudadanos/as puedan presentar reclamación**, en caso de que no figuren en las mismas o estén inscritos/as incorrectamente, teniendo derecho a ello.

El periodo de exposición pública será **del 8 al 15 de abril, de lunes a viernes de 8:00 h. a 15:00 h. sábado y domingo de 9:00 h. a 15:00 h.** en el Ayuntamiento Avda. de la Constitución, 47.

Durante el mismo periodo y horario, se podrá realizar la consulta a través del teléfono gratuito 900-70-55-55, previa identificación del vecino.

Así mismo se expondrá al público en el Ayuntamiento la relación de Colegios y Mesas electorales.

Se recomienda a la ciudadanía que compruebe su correcta inscripción en el Censo Electoral y, en caso de no ser correcta o no figurar, presentar la reclamación en el Ayuntamiento, en el mismo plazo y horario, **pues si no se hiciera en este período, no cabría posibilidad de hacerlo con posterioridad.**

Coslada, a 5 de Abril de 2019

*El Alcalde-Presidente*